

volucrados en estos proyectos destacaron el enorme trabajo burocrático que llevaban consigo, la limitación de sus resultados cuando los equipos eran numerosos y la necesidad de contar, tanto en las universi-

dades de origen como en Bruselas, con los equipos administrativos de apoyo adecuados para tener una mínima posibilidad de éxito.

Óscar RECIO MORALES
Universidad Complutense de Madrid

III Seminario Internacional *Nuevas Perspectivas de Historia Global – Red Sucesión*. “La corte de los chapines. Mujer y sociedad política en la Monarquía de España, 1649-1714”

IIIth International Seminar *New Perspectives in Global History – Red Succession* “The Court of the chapines. Women and political society in the Spanish Monarchy, 1649-1714”

No se contenta Sebastián de Covarrubias con dar escueta mención del término chapín –calçado de las mugeres con tres o quatro corchos”– en su *Tesoro de la lengua castellana o española*. Refiere, además, cómo estos zapatos entraron en uso, no por el lucimiento que su altura proporcionaba a las mujeres, sino también como forma de dificultar sus enredos y “andamientos”. Transformados ahora en original expresión del poder femenino, el presente encuentro, vinculado al proyecto de investigación *Gobierno de Corte y sociedad política: continuidad y cambio en el gobierno de la Monarquía de España en Europa en torno a la Guerra de Sucesión (1665-1725)* (HAR2012-31189) que dirige Antonio Álvarez-Ossorio Alvaríño, se convirtió en foro de debate sobre el papel desempeñado por algunas mujeres en la corte hispánica, entre mediados del siglo XVII y comienzos del XVIII. Más allá de la perspectiva de género y con un nuevo formato de *workshop* que favoreció el dinamismo y la discusión, la reunión, bajo la coordinación de Roberto Quirós Rosado y Cristina Bravo Lozano, congregó a una docena de especialistas, consolidados o en

formación, del panorama tanto nacional como internacional.

El seminario, celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, el 27 de febrero de 2014, dio comienzo con la intervención de Vanessa de Cruz Medina (Villa I Tatti, Harvard University), que se aproximó a la influencia política que a través de la tinta ejercieron en el Vaticano mujeres como sor Ana Dorotea o sor Mariana de la Cruz. Su análisis puso de manifiesto los motivos, prácticas y estrategias de una pluma asistida por la intimidad de la piedad.

También sobre correspondencias femeninas nos ilustró Elena Riva (U. Cattolica del Sacro Cuore), centrada en el caso de las hermanas María Luisa y María Adelaida de Saboya y su relación con Madame de Maintenon y la princesa de los Ursinos durante la guerra de sucesión; una comunicación epistolar de carácter semioficial urdida por la proximidad de la amistad y el ejercicio de la diplomacia informal. Precisamente Ursinos, en su faceta de camarera mayor de la reina María Luisa, fue objeto de otra de las intervenciones. Lejos de la imagen procurada por la historiografía decimonónica, Antonio López

Anguita (UCM) se interrogó por el papel que la noble desempeñó como agente del gobierno francés en Madrid, amparada por la retórica de la reticencia, la prudencia y el disimulo.

Pero si hubo un espacio de influencia femenina por excelencia, ese fue sin duda el de la Casa de la Reina, a cuya regulación nos acercó Elisa García Prieto (U. de Lisboa). Redactadas con motivo de la llegada de Ana de Austria a la corte de Madrid, las etiquetas de 1570 acabaron por convertirse en modelo para las casas sucesivas, permaneciendo prácticamente intactas a lo largo del periodo moderno. A la institucionalización de este espacio y el reforzamiento del poder de la reina atribuyó Laura Oliván Santaliestra (Investigadora postdoctoral) el surgimiento de un valimiento en femenino cuyo desarrollo a lo largo de un extenso siglo XVII centró su exposición.

Si requirieron, en cambio, esas etiquetas una cierta relajación durante la regencia de Mariana de Austria. Como demostró Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño (UAM), la formación del partido de la reina exigió la puesta en marcha de ciertos mecanismos que facilitarían la entrada del jesuita Nithard, del enano Pertusati y del duende Valenzuela en un espacio cuyo acceso estaba restringido a la mujer.

De una reina regente como la anterior a una consorte que ejerció la gobernación en ausencia de su marido nos llevó Alejandra Franganillo Álvarez (UCM). Tomando como punto de partida las respuestas de Isabel de Borbón a las consultas emitidas por la Junta de Guerra y el Consejo de Hacienda, su análisis reveló el papel efectivo desempeñado por la reina en la toma de decisiones así como en la provisión de hombres, armas y dinero para la guerra. Labor, por cierto, que le valió su póstumo reconocimiento.

Al rumor de unos chapines ingleses nos acercaron Tania Robles Ballesteros (UCM) y María Castañeda Fernández (UPO), ambas interesadas en la acción que Lady Ann Fanshawe desarrolló durante la

embajada de su marido en Madrid (1664-1666). A través de sus célebres memorias, la primera analizó la actividad de aquella como secretaria e informadora en la misión, constatando como sus movimientos armonizaron siempre con las instrucciones que el embajador había recibido; la segunda, por su parte, mostró la amplia red de relaciones que Fanshawe estableció en Madrid, favorecida por el siempre recurrente regalo de corte y el provechoso beneficio de la negociación.

Hasta la Lombardía de la segunda mitad del siglo XVII nos invitó a viajar Cinzia Cremonini (U. Cattolica del Sacro Cuore), que resaltó el papel que las consortes de los gobernadores de Milán ejercieron en esa corte virreinal. La escasez de fuentes documentales y el vacío historiográfico que afecta a su estudio no le impidieron desvelar cómo aquellas mujeres tejieron estrechas redes de amistad al tiempo que participaron y organizaron la vida recreativa del ducado.

El examen de esta corte de los chapines finalizó con una aproximación a la representación visual de las reinas de la Monarquía Hispánica. Álvaro Pascual Chenel (CCHS-CSIC) incidió en la configuración de un modelo de retrato áulico de reina consorte cuyas características generales apenas variaron entre los siglos XVI y XVIII, adquiriendo si cabe una mayor riqueza estilística durante el reinado de Carlos II. Esta visión se completó con el análisis pormenorizado de la retratística durante la regencia de Mariana de Austria. Mercedes Llorente (U. College of London) advirtió al respecto el excepcional cambio operado en la imagen de la reina, fruto de su viudedad virginal y de sus nuevas atribuciones políticas como tutora, curadora y gobernadora.

La nueva de la publicación del encuentro en una monografía prevista para el próximo año 2015 y el anuncio del que será IV Seminario Internacional *Nuevas perspectivas de Historia Global – Red Sucesión* sobre “Los embajadores. Represen-

tantes de la soberanía, garantes del equilibrio (1659-1748)”, puso punto y final a esta intensa jornada de debate, intercambio y reflexión.

Francisco Javier ÁLVAREZ GARCÍA
Universidad Complutense de Madrid

I Seminario Internacional de Estudios medievales y modernos: la noción de servicio en las sociedades de los siglos XII-XVIII

1th International Seminar on Medieval and Modern studies: The notion of service in the societies from the XII to the XVIII century

Durante los días 27 y 28 de febrero de 2014, tuvo lugar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid el I Seminario Internacional de Estudios Medievales y Modernos bajo el título de “La noción de servicio en las sociedades de los siglos XII y XVIII”. El Seminario, organizado por Marcelo Luzzi (UAM-IULCE) y Alicia Montero (UAM), nace con la vocación de superar la compartimentación departamental y establecer un debate a nivel discursivo, conceptual y metodológico entre los siglos XII y XVIII, además de ser un lugar de encuentro entre investigadores jóvenes y consolidados.

El Seminario estuvo organizado en cuatro sesiones y su carácter ecléctico fue visible en su Sesión Inaugural. Carlos de Ayala¹ (UAM) se centró en la Castilla de los siglos XII y XIII donde el servicio se basaba en una relación de naturaleza, es decir, la obligación natural de servir al rey por el simple hecho de vivir o nacer en su territorio. Este servicio personalizado del vasallo se materializaba en el *auxilium* militar y fiscal y el *consilium* o asesoramiento político. También destacó el proceso de flexibilización del monopolio de la Iglesia

en el servicio de asesoramiento durante el reinado de Alfonso X. José Manuel Nieto² (UCM) sostuvo en su ponencia el carácter polisémico de “Corona”, como cuerpo del reino o comunidad, como patrimonio real y como depositaria de derechos políticos inalienables. Manuel Rivero³ (UAM-IULCE) ubicó su exposición en las revoluciones de mitad del siglo XVII y explicó que la ruptura del modelo de servicio se produce debido a la fidelidad de los nobles al linaje y la grandeza de su honor, dando paso a un modelo de equilibrios donde serán los miembros de los sectores económicos pujantes los servidores del rey, en lugar de los nobles. Por su parte, Gijs Versteegen⁴ (URJC-IULCE) abordó la reformulación del modelo cortesano de la filosofía moral aristotélica hacen Tomás de Aquino y Egidio Romano.

José Manuel de Bernardo (UCO) abrió la primera sesión bajo el título “Servicio

¹ “Servicio y Servidores en la Castilla plenomedieval (siglos XII y XIII)”.

² “El reinar como servicio en la Castilla bajomedieval: algunos principios articuladores”.

³ “Dar es señorío, recibir servidumbre: los límites de la lealtad cortesana, servir al rey y al linaje”.

⁴ “El surgimiento del paradigma cortesano en el pensamiento escolástico: Tomás de Aquino y Egidio Romano”.